

MADRID.—Año X.—Núm. 3309.

Sábado, 21 de febrero de 1920.

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3.—Apart. 466.—Tel. 365.

DE ACTUALIDAD

DEBER SAGRADO

«L'Humanité» del día 17 afirma que el actual ministro de Hacienda francés, M. Francois Marsal es:

Administrador delegado del «Banco de la Unión Parísense»; director general del «Banco Privado Leon-Marsella»; administrador del «Banco General del Norte»; administrador de la «Sociedad Marítima de Petróleos»; administrador de las «Fundiciones de Alais»; administrador del «Crédito Inmobiliario Peruano»; administrador de la «Sociedad Proveedora de los Caminos de Hierro»; administrador de la «Compañía Francesa para América del Norte»; administrador del «Banco de Alasia-Lorena».

El anterior ministro de Hacienda, M. Klotz, había presentado y hecho aprobar una ley estableciendo impuestos sobre los beneficios extraordinarios de la guerra; y para hacerla efectiva tenía decidido proceder a la investigación oportuna. M. Marsal mantiene el impuesto sobre beneficios extraordinarios, pero rechaza las investigaciones.

La realidad demuestra la equivocación de M. Marsal. Efectivamente, en Inglaterra, donde se ha investigado, la ley ha rendido una recaudación de 18.000 millones de francos. Y, sin embargo, no satisfechos aún los gobernantes ingleses, acaban de crear un nuevo Comité de investigaciones. Ahora bien, en Francia, donde no se ha investigado, la ley sobre beneficios de la guerra, solo ha reportado ingresos por valor de 1.76 millones de francos. Y cuenta que los beneficios extraordinarios obtenidos durante la guerra en Francia fueron enormes!

He aquí algunos datos elocuentes:

En tres meses los conservadores de Nantes reportaron un beneficio extraordinario de ocho millones de francos.

A fines de 1915 las loterías francesas habían logrado 200 millones de ganancias ultranormales.

Desde septiembre de 1914 a octubre de 1915 en la fabricación de cañones se consiguió un superbeneficio de 200 millones.

La «Sociedad de motores de aviación GnomeLe Rhône» obtuvo en el ejercicio de 1915 a 1916 47.445.000 francos de ultrabeneficios:

El Banco de Francia, que antes de empezar la guerra valúaba sus beneficios en 65 millones, los elevó a 267 en 1917.

«L'Humanité», comparando a M. Marsal con M. Caillaux, a quien se reprocharon repetidamente sus relaciones con las Empresas y Compañías, dice que entre ambos políticos media este discriminio: «Caillaux, aunque financiero quería hacer pagar a los ricos; Marsal, porque es financiero, quiere hacer pagar a los pobres».

No nos asisten a nosotros razones para hacernos solidarios de las graves afirmaciones del periódico parisense. Mas

hemos de convenir en que el conjunto de objetividades apuntadas facilita armas a los fautores y propagandistas del bolchevismo, y en que la oposición a las investigaciones juntamente con los lazos que unen al ministro francés de la Hacienda, con tantas y tales empresas o negocios sirven de leña arrojada al fuego del odio de clases. Es posible, moralmente... y aun físicamente, que un solo hombre baste a cumplir tantos y tales deberes, a atender a tantos y tan diversos asuntos, a coordinar tantos y tan contradictorios intereses, y, sobre todo, a subordinarlos al común? Es compatible favorecer las ocultaciones de las Empresas particulares y velar por los fueros del Tesoro, procurando el justo alivio de los humildes, de los desheredados?

En la república vecina (sin empachos de liberalismo, de los que ya sólo en España se adolece... o se finge adolecer) se ha prohibido la difusión del periódico italiano «Avanti», por su orientación bolchevista, por su carácter de resonador y vetero del bolchevismo ruso. ¡Está bien! Pero los hechos que comentamos realizan una propaganda anarquista, harto más eficaz que los artículos del diario milanés; porque semejantes hechos avivan el rencor de las muchedumbres contra las clases directoras, induciendo en aquéllas la convicción de que se las explota y se las despoja.

La aplicación a España de las consideraciones que preceden es obvia. No señalamos a nadie; no nos hacemos eco de maledicencia ninguna; ni creemos ahora ni creímos nunca que los hombres de negocio, los directores de grandes Compañías o Empresas estén incapacitados, por ser tales, para llegar a los consejos de la Corona y aún a la jefatura de los Gobiernos. Mas es evidente: que ciertas promiscuidades no se pueden considerar lícitas; que los hombres de negocio y los adalides de Empresas, cuando asumen el Poder no deben ser sino gobernantes, sino celosos defensores del interés público, aí

que han de posponer y superditar todos los intereses, incluso los de sus Compañías y Empresas, incluso los de sus amigos o familiares, incluso los propios; que urge extremar la moralidad hasta lo meticoloso; que en este respecto no hay que tener en cuenta sólo las apariencias, sino también las apariencias; y, por último, que en nuestro país los hombres públicos, por un conjunto de circunstancias que nadie ignora, se hallan en la obligación de renunciar hasta no poco de lo que en rigor es licito.

Las aportaciones de los financieros a la política serán muy valiosas si la moral y el patriotismo dirigen su competencia, e inspiran todos sus actos e inhibiciones...

CARTAS DE ALEMANIA

EL PELIGRO EUROPEO

Con sus exigencias los aliados han movido a toda Alemania, como ha dicho ya en crónicas anteriores. El peligro es más grave de lo que piensan los que ven las cosas superficialmente, porque esta excitación terrible, coincidiendo con el aumento y el empuje victorioso del bolchevismo en Rusia, provoca en muchos ánimos disposiciones muy funestas. En dos sectores muy opuestos entre sí, pero unidos ahora por iguales atelos, se prepara un movimiento cuya gestación es aún obscura; pero que debemos considerar peligroso para Europa entera. Si Alemania cae en manos del bolchevismo, seguirá la guerra social cruela en toda Europa. Que los que rigen los Estados europeos mediten bien la gravedad y la trascendencia de sus responsabilidades.

D. J. FROEBERG
Redactor de la «Gaceta Popular de Colonia».

Bonn, febrero 1920.

A. C. N. de P.

Mitin Social Popular

QUE SE HA DE CELEBRAR EL DOMINGO DÍA 22 DE FEBRERO DE 1920 EN EL TEATRO DE ROMA, A LAS ONCE DE LA MAÑANA EN PUNTO

ORADORES

Don Federico Suquia
(de la A. C. N. de P.)
Don José Félix de Lequerica
(diputado a Cortes)

Don José Calvo Sotelo
(diputado a Cortes)
Don Antonio Ballesteros y Bereita
(catedrático de la Universidad Central, que presidirá el acto)

La entrada será pública

HOLANDA

Los obreros católicos

AMSTERDAM, 20.—Se ha celebrado el vigésimo quinto aniversario de la Asociación católica «San Eduardo», de obreros de diamante.

Con este motivo el tesorero de la Asociación, Bernardo G. A. Hoogland, ha sido agraciado por el Papa con la cruz «Pro Ecclesia et Pontifice».

Este rango ha producido gran entusiasmo. Los obreros han escrito al Papa, expresándole su gratitud y su filial sumisión a las enseñanzas de la Iglesia.

Dato y Lema condecorados

LISBOA, 20.—El Gobierno portugués ha enviado las insignias de la Orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

La orden de la Torre y Espada a los señores Lema y

este

para celebrar Consejo en la Presidencia. Al entrar no hicieron ninguna manifestación importante.

A las doce terminó el Consejo.

Al salir dijo el ministro de Marina a los periodistas: Señores, esto ha terminado. El presidente llevó a Palacio la dimisión del Gobierno, y hoy mismo comenzarán las consultas.

El general Villalba dijo: Se ha acordado la liquidación de esto.

El ministro de Fomento comunicó que ya se había notificado por teléfono la crisis a los presidentes de las Cámaras, y que serían llamados por su majestad.

Nota del Consejo

La nota oficial dada por el ministro de Gracia y Justicia, dice así:

Se ha reunido el Consejo y expuesto por el presidente, que después de las manifestaciones hechas por los jefes de grupos parlamentarios. Y dado el estado de las Cámaras, había estimado que el Gobierno carecía de fuerza para cumplir su misión de conseguir la aprobación de los presupuestos y de atender a la necesidad urgente que la realidad impone de acudir con premura a las necesidades ferroviarias y que, por ello había presentado la dimisión del Gobierno, a fin de que el que le suceda disponga del mayor tiempo posible para atender a estos y a los demás problemas pendientes.

El Consejo aprobó, por unanimidad, la conducta de su presidente, reiterando su consideración y reconocimiento por la manera como los ha presidido.

Allendesalazar y Toca

Poco después de terminado el Consejo, llegó a la Presidencia el señor Sánchez de Toca, que ya había hablado con su majestad.

Conferenció largo rato con el señor Allendesalazar y rehusó decir nada a los periodistas sobre lo tratado en esta entrevista.

El presidente del Consejo tampoco se mostró espabilo, con los periodistas, limitándose a contestar a la pregunta de si se le ratificaría la confianza, que no lo sabía, pero que creía que no.

Cierre y Cambio

Parece que ha habido un deliberado propósito por parte de los asistentes a la reunión de jefes de grupos, que dieron referencia a los periodistas, en exagerar las proposiciones de lo que llegan a llamar incidente entre los señores Cambó y Ciera, ocultando, además, parte de la verdad.

Según nuestros informes, el diálogo a que dió lugar el juicio del jefe regionalista sobre determinadas proposiciones, no llegó a tener la viveza que algunos suponen, por cierto que uno de los más modestos es el señor Cambó, y así se lo expuso, fui el señor Alba por las palabras con que el primero criticó su propuesta de que el auxilio a las Compañías no fuera uniforme, sino proporcionado a su situación económica.

LA SOLUCION

Sigue Allendesalazar

Después de la una y media salían juntos los señores Allendesalazar, Dato y Sánchez Guerra.

—Ahora nos dirás ustedes cosas interesantes—dijeron los periodistas.

—Que sigue el Gobierno—replicó el señor Sánchez Guerra.

—El Rey—dijo el señor Allendesalazar—después de consultar a los presidentes de las Cámaras y al señor Dato, como primer firmante de la proposición, otorgando su voto de confianza al Gobierno por mí presidido, y en vista de lo que estos señores le han aconsejado, ha tenido la bondad de ratificarme los poderes.

—Hemos dicho a su majestad—intervino el señor Dato—que este Gobierno cuenta con los elementos necesarios para aprobar los Presupuestos y después resolver la cuestión de las tarifas ferroviarias.

Yo, por mi parte—continuó el jefe de los conservadores—he expuesto al Rey los motivos justificadísimos que hay para que siga el mismo Gobierno, y he rogado al soberano que ratificase los poderes al señor Allendesalazar; por considerarlo insustituible para ultimar la labor parlamentaria que es indispensable realizar.

—Esta tarde, probablemente a las cuatro, nos reuniremos en Consejo en la Presidencia, dijo entonces el señor Allendesalazar.

—Seguirá el Gobierno constituido como ahora, sin ninguna modificación.

—No hay razón para cambio alguno. Sin embargo, hasta volver a conferenciar con todos los ministros, no puedo afirmarlo rotundamente.

Terminó la conversación con loscriósticos, haciendo constar el señor Sánchez Guerra que los próximos consulados por el Rey habían aconsejado a su majestad la continuación del Gobierno por tres motivos fundamentales, que son: que el Gobierno del señor Allendesalazar cuenta con medios suficientes para aprobar los Presupuestos; que tiene el deber ineluctable de legalizar la situación económica, y que es insustituible para realizar dicha misión.

Consejo de ministros

A la entrada

Al llegar el señor Canals a la Presidencia, le preguntaron los reporteros: Otra crisis? —Aún no hemos salido de ésta, y nos reunimos para ver si se puede continuar.

Al señor Allendesalazar le preguntaron si volvería ésta tarde a Palacio, contestando que lo ignoraba en absoluto.

El señor Fernández Prida desconocía la solución de la crisis. Al ser preguntado si seguiría al jefe del Gobierno, estudió con una contestación categorica.

El general Villalba estaba admirado de lo que ocurría.

—Usted será de los que sigan—le preguntaron los periodistas.

—Marchamos todos por la senda del deber—contestó el ministro de la Guerra.

—Los políticos se sacrifican—agregaron aquellos.—Los militares lo que hacen es cumplir con su deber.

El ministro de Instrucción Pública mantuvo su opinión ya manifestada de que se debe caer en el Parlamento.

Los periodistas, aludiendo a la bronca de esta mañana, del señor Ortuño, le saludaron diciendo:

—Ya es usted otra vez ministro. Pero volveré pronto a ser reporter—contestó el ministro de Fomento.

Los señores Bugallal y Lema llegaron juntos. Venían a oír para enterarse de lo que pasaba. Ustedes—dijeron a los periodistas—estuvieron mejor enterados que nosotros.

El de Abastecimientos aconsejó a Consejo porque le habían llamado. Yo creí que todo había terminado. Hay continuación—dijeron. Nunca, segundas partes, fueron buenas—agregó el consejero.

A las cuatro quedaban los ministros reunidos en Consejo.

Se recogió gran cantidad de documen-

A la salida

Así se satisfecho el Consejo de ministros.

El Cardenal Gracia y Justicia facilitó la siguiente referencia:

«El presidente, presentó esta mañana la dimisión del Gobierno por las causas que se expresaban en la nota que se dí, pero, consultados por su majestad el Rey, los presidentes de las Cámaras, le habían asegurado éstos que el Gobierno estaba equivocado al creer que no tenía mayoría en el Parlamento, le fue ratificada al presidente la confianza regia y el Consejo ha aceptado esta ratificación, sin perjuicio de que en la primera sesión que se presente, se busque la demostración que compruebe la existencia de esta mayoría.

El martes se pondrá a las Cortes para seguir buscando la solución al problema económico.

—No hay baja ninguna le interrumpió.

—Absolutamente ninguna—repuso el señor Garnica—Ya ven ustedes el Rey se reunirá en todas partes el trabajo, sin incidentes.

ITALIA Se levanta el lock-out en Génova

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

ROMA, 21.—La agencia Stefani publica una nota precisando las verdaderas causas de la agitación obrera, que se registró estos días en Liguria y desmanteló la trama de una intención soviética, pues solo tuvo carácter económico.

La ocupación a viva fuerza—afirmó ciertas fábricas por los obreros, ha sido negada por éstos con el solo fin de manifestar un deseo de trabajo, ya que por comunes agentes a su voluntad llevan algún tiempo parados.

Se levanta el «lock-out»

GENOVA, 21.—Se ha llegado a un acuerdo entre los obreros y patronos, mediante el cual ha sido levantado el lock-out,

—Absolutamente ninguna—repuso el señor Garnica—Ya ven ustedes el Rey se reunirá en todas partes el trabajo, sin incidentes.

LA SITUACION EN BARCELONA

Huelga general, abortada

Se solucionan los conflictos de Manresa

El coronel Martínez Raposo y los demás comisionados salen para Madrid

Los conflictos

Huelga solucionada

BARCELONA, 20.

Comunican de Manresa que se ha logrado que los patronos y obreros de aquella ciudad dieran por terminadas las diferencias y reanudasen el trabajo. El lunes empezarán con la jornada de cinco y tres horas semanales, en los tres primeros meses, y cuarenta y ocho en los siguientes.

Los obreros ratificaron este acuerdo en una reunión que celebraron.

En la misma población se han declarado en huelga de brazos caídos, los contramaestres. En las fábricas de hilados y tejidos acudió ayer más personal que en los días anteriores, anunciándose que para el lunes quedaría solucionado el conflicto.

Las Artes del libro

La Unión Patronal de las Artes del Libro ha implantado ya en sus agrupaciones las nuevas condiciones de trabajo, redactadas después del levantamiento del «lock-out». Por ellas, se aumenta el salario a los obreros desde la presente semana, se establece la jornada de ocho horas diarias y cuarenta y ocho semanales. Se crea una verdadera escala gradual para los aprendices y un escalafón para los oficiales, en el cual se asciende según el tiempo que se lleva trabajando en el taller.

Se atribuye gran importancia a este servicio, pues de no haber sido sorprendida esta reunión, la huelga general hubiera estallado repentinamente el lunes, y, por consecuencia, paralizado los servicios públicos que integran aquí sindicato.

Hablando el gobernador de este asunto, nos ha manifestado que la sorpresa tenía gran importancia, pues con ella se han frustrado los propósitos de una huelga de servicios públicos proyectada para el lunes. Esta huelga, según se desprendió de los documentos hallados, sus organizadores se proponían declararla por sorpresa, a fin de causar las mayores perturbaciones.

Los reunidos—ha añadido—fueron sorprendidos en plena deliberación, y no hicieron resistencia. Algunos de los detenidos manifestó que su deseo era exponer al gobernador sus aspiraciones de mejoramiento de sueldo, con el fin de que la primera autoridad provincial realizara las gestiones necesarias para obtener las mejores por medios pacíficos.

El gobernador les ha contestado que no es caso de que se propusiera otra autoridad para dar disposiciones relativas al trabajo, que el patrono o encargado que le representa.

Segunda. La jornada será de ocho horas diarias, y cuarenta y ocho semanales, les.

Tercera. Considerándose de conveniente mundial la intensificación del trabajo, los obreros se obligan a trabajar también horas extraordinarias, si así lo disponen los patronos.

Cuarta. Las horas extraordinarias tendrán un 50 por 100 de aumento.

Quinta. Los patronos emplearán los aprendices en los talleres, ateniéndose suavemente a las prescripciones de la vigente ley de Aprendizaje.

Sexta. Los aprendices trabajarán las mismas horas que los oficiales; pero vendrán obligados a dedicarse luego a la limpieza del taller.

Séptima. Todo operario al cesar en el servicio de un taller, se le extenderá un certificado, el cual se le exigirá lo contrario.

Estas conclusiones las han aprobado los aprendices en los talleres, ateniéndose suavemente a las prescripciones de la vigente ley de Aprendizaje.

Sexta. Los aprendices trabajarán las mismas horas que los oficiales; pero vendrán obligados a dedicarse luego a la limpieza del taller.

Séptima. Todo operario al cesar en el servicio de un taller, se le extenderá un certificado, el cual se le exigirá lo contrario.

Estas conclusiones las han aprobado los aprendices en los talleres, ateniéndose suavemente a las prescripciones de la vigente ley de Aprendizaje.

Octava. Los aprendices trabajarán las mismas horas que los oficiales; pero vendrán obligados a dedicarse luego a la limpieza del taller.

Séptima. Todo operario al cesar en el servicio de un taller, se le extenderá un certificado, el cual se le exigirá lo contrario.

Estas conclusiones las han aprobado los aprendices en los talleres, ateniéndose suavemente a las prescripciones de la vigente ley de Aprendizaje.

Octava. Los aprendices trabajarán las mismas horas que los oficiales; pero vendrán obligados a dedicarse luego a la limpieza del taller.

Séptima. Todo operario al cesar en el servicio de un taller, se le extenderá un certificado, el cual se le exigirá lo contrario.

Estas conclusiones las han aprobado los aprendices en los talleres, ateniéndose suavemente a las prescripciones de la vigente ley de Aprendizaje.

Octava. Los aprendices trabajarán las mismas horas que los oficiales; pero vendrán obligados a dedicarse luego a la limpieza del taller.

Séptima. Todo operario al cesar en el servicio de un taller, se le extenderá un certificado, el cual se le exigirá lo contrario.

Estas conclusiones las han aprobado los aprendices en los talleres, ateniéndose suavemente a las prescripciones de la vigente ley de Aprendizaje.

Octava. Los aprendices trabajarán las mismas horas que los oficiales; pero vendrán obligados a dedicarse luego a la limpieza del taller.

Séptima. Todo operario al cesar en el servicio de un taller, se le extenderá un certificado, el cual se le exigirá lo contrario.

Estas conclusiones las han aprobado los aprendices en los talleres, ateniéndose suavemente a las prescripciones de la vigente ley de Aprendizaje.

Octava. Los aprendices trabajarán las mismas horas que los oficiales; pero vendrán obligados a dedicarse luego a la limpieza del taller.

Séptima. Todo operario al cesar en el servicio de un taller, se le extenderá un certificado, el cual se le exigirá lo contrario.

Estas conclusiones las han aprobado los aprendices en los talleres, ateniéndose suavemente a las prescripciones de la vigente ley de Aprendizaje.

Octava. Los aprendices trabajarán las mismas horas que los oficiales; pero vendrán obligados a dedicarse luego a la limpieza del taller.

Séptima. Todo operario al cesar en el servicio de un taller, se le extenderá un certificado, el cual se le exigirá lo contrario.

Estas conclusiones las han aprobado los aprendices en los talleres, ateniéndose suavemente a las prescripciones de la vigente ley de Aprendizaje.

Octava. Los aprendices trabajarán las mismas horas que los oficiales; pero vendrán obligados a dedicarse luego a la limpieza del taller.

Séptima. Todo operario al cesar en el servicio de un taller, se le extenderá un certificado, el cual se le exigirá lo contrario.

Estas conclusiones las han aprobado los aprendices en los talleres, ateniéndose suavemente a las prescripciones de la vigente ley de Aprendizaje.

Octava. Los aprendices trabajarán las mismas horas que los oficiales; pero vendrán obligados a dedicarse luego a la limpieza del taller.

Séptima. Todo operario al cesar en el servicio de un taller, se le extenderá un certificado, el cual se le exigirá lo contrario.

Estas conclusiones las han aprobado los aprendices en los talleres, ateniéndose suavemente a las prescripciones de la vigente ley de Aprendizaje.

Octava. Los aprendices trabajarán las mismas horas que los oficiales; pero vendrán obligados a dedicarse luego a la limpieza del taller.

Séptima. Todo operario al cesar en el servicio de un taller,

Los hombres necesarios

Es triste y vergonzoso el espectáculo que ofrecen al país nuestros Parlamentarios y nuestros hombres públicos. Las últimas jornadas parlamentarias han evidenciado la ineptitud de la mayoría de nuestros políticos como hombres de gobierno, y su absoluta ignorancia de los problemas sociales.

No faltan, por fortuna, honrosas excepciones, y conste que el que esto escribe no está afiliado a ningún partido.

Sólo tiene por mira la prosperidad de los españoles y el engrandecimiento de la Patria.

De ésta España, que a pesar de las ambiciones de la mayoría de sus gobernantes, salvará con éxito todas las dificultades, merced al patriotismo de sus hijos, que si la ocasión llegase sabrían extirpar a los que, con el antifaz de redentores, son en la práctica los más peligrosos enemigos de la religión, del hogar y del ejército.

Las izquierdas han pedido el Poder. ¿Con qué programa anuncian que gobernarán? Hélo aquí:

«Reconocimiento del Sindicato único, reforma de la constitución; secularización del matrimonio, de los cementerios y de la enseñanza; y persecución disimulada de los institutos religiosos».

Este es el programa de los reformistas, que apoya una facción liberal.

El programa del resto de los liberales es más simplista: el asalto al Poder por cualquier medio, incluso las conjuras políticas, cuáles las urdidas anteriormente para derrocar Gobiernos que, como el nacional, constituyera una esperanza para la mayoría de los españoles.

Pues de las derechas, de las fuerzas conservadoras, desgredadas y divididas como están, poco hay que esperar. La falta de solidaridad, de unión y de autoridad en los principales hombres que las dirigen, mientras duren, harán estéril e infructuosa toda obra que quiera emprenderse.

He aquí en síntesis, la situación política.

Los Gobiernos se suceden año tras año sin abordar, o sin resolver, los problemas que ponen en peligro la paz pública y aún la vida nacional. En el Parlamento se malgastan los días y los meses en discusiones estériles, que a nada práctico conducen, mientras las regiones más industriosas de España se hunden en el caos, y la ruina de nuestra principal riqueza cada día se acentúa con mayor estrépito. Una ola

E. ZALDO DE BENITO

MARITORNES

In illo tempore... En aquel tiempo, lejano ya, en que no había hecho aún su aparición en los austeros hogares castellanos la pléyade de *Miris*, *Toís*, *Lulú* y demás zarzuelas paganogallicuris, el nombre excesivo de la Reina de los Cíclidos llenaba los ámbitos de nuestra patria, de España amada, país mariano por excelencia; el primero en hipérbole; el primero en alzar un templo para adorar a la Madre de Dios, en el lugar mismo consagrado por la presencia en carne mortal de la Divina Señora; el primero del mundo que, anticipándose en muchos siglos a la anhelada declaración dogmática, proclamó—incorporándolo a su fe—el misterio de la Concepción Purísima, sin lo que concepción de la Virgen María: llevando su culto, a través de los siglos, hasta colocar bajo el patrocinio directo de la Sierva Mancha a esta España nuestra, que ya, *vix populi*, había dado a la más hermosa de sus regiones el nombre inseparable de «Tierra de María Santísima».

In illo tempore el nombre de María, que reinaba ya en todos los labios y en todos los corazones llegó a imperar en todas las moradas, materialmente, desde el dintel de la puerta, en el pelícoro de *Ave María*, del primoroso azulejo de Talavera o de Manises, hasta en la fe de devoción de alguno o de algunos de los moradores de la casa. Y así como los catalanes afirman que en todas ellas hay Juanes y Asunciones, bien puede asegurarse que no existía entonces hogar español en el que no hubiese una María, María, a secas, heredera del dulce Mirian; María acompañada de alguna de las múltiples advocaciones de la Virgen: Carmen, Dolor, Pilar, Agustina... y hasta elidido elegante y graciosamente, Dulce Nombre, demostrando, al calvario, lo inmejorable de expresar cuál y cuyo este nombre fuere.

No bastó ésto; sino que dieron en llamar Marias aquellas a quienes no alcanzaba ya ninguno de los destellos emanados de este *Espijo* en que la Divinidad se mira y se refeja; las Pepas, Rosas, Juanas, Manueles... surgiendo éste fueroz embrijo de Mari-Manueles, Mari-Juanas, Mari-Rosas, Mari-Pepas... que no podían ser Marias ni Marias de los Dolores; ni Marijas, Marietas ni Marichas, ni Urracas, ni Cotazas...

Y aún no fue esto suficiente; sino que el nombre de María llegó a ser sinónimo de mujer (y hoy día, en el Marruecos español, perdura el rastro de este hechizo); y los moros llaman María, indistintamente a todas las mujeres, como nosotros, en España, damas el remoquete de mariquita a todo hombre atemido).

Y más aún. Para que el nombre de María se extendiese por todos los ámbitos de esta patria que habría de ser suya, y la ungida con su gracia y la embalsamada con su pureza, no ya las mujeres donas—que no eran—se asignaron el nombre de la Virgen; y que los hombres pularon José María, nacieron los Antonios, Alfonso, Manolos, Manueles...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz; de la Maripaz, Maripaz... y la Maripaz, Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz; de la Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la suave: Maripaz, Maripaz...

Y más. La fantasía, sustituyendo el nombre por el sinónimo, creó las ene-que de la mujer astrosa: Maripaz, Maripaz, de la mujer espantosa: Maripaz, Maripaz; de la hombrona: Maripaz, Maripaz; de la sabionda: Maripaz, Maripaz; de la su

Los presupuestos ante todo

El señor La Cierva partidario de la nacionalización ferroviaria

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

Las tarifas ferroviarias

Continúa esta discusión.

El señor presidente del Consejo de MINISTROS expone la gran importancia de la reunión con los jefes de minorías, a la que fueron citados todos aquellos con quienes conferenció al constituir el Gobierno.

El señor conde de ROMANONES: El señor Senante, también?

El señor presidente del CONSEJO: El señor Senante no estorba la obra legislativa de los Gobiernos.

El dictamen subsiste: terminada la totalidad, se retirará para modificarlo. Se modificará el artículo cuarto y algunos otros. Se repartirá impreso a los diputados el dictamen modificado.

Respecto de la coacción de la huelga, si sigue el Gobierno, el Parlamento, no: yo, al menos, nada de ello he dicho aquí. Rectificó brevemente ambos oradores.

El señor PRIETO dice que el proyecto no tiene enmienda posible. El Gobierno no tiene la confianza de la Cámara para este asunto, pues el voto que se le concedió sólo se refería al orden público y los presupuestos. Pretender que esa confianza se extienda a este proyecto, es un abuso, al que le obliga la alta banca que adquirió a bajo precio muchas acciones ferroviarias, pensando en la elevación de las tarifas, que constituiría uno de los más pingües negocios.

No comprende qué género de representación política es la de algunos ministros en el Gobierno, pues a cada dificultad que se presenta se convoca y se consulta a los jefes de esos ministerios.

Es intolerable que se pretenda imponer el proyecto invocando la amenaza de la huelga; no hay tal amenaza, pero si la hubiera, eso sólo nos impediría decorosamente allanarnos a la demanda.

Si el proyecto prosperase, resularía la gran inmorralidad de que en el banco azul estén los gestores de la alta banca. Anuncie la obstrucción de la minoría socialista al proyecto de tarifas.

El presidente del CONSEJO reconoce que la misión del Gobierno es la aprobación de los presupuestos.

Todo es lo principal, y con relación a los presupuestos, las tarifas son secundarias. (Prolongados rumores.)

Queremos que el presupuesto salga adelante: las tarifas quedan entregadas a la Cámara. (Más rumores.)

De nuestro programa, lo esencial son los presupuestos.

El señor PRIETO, recogiendo las declaraciones precedentes, dice que espera que el martes comience a discutirse los dictámenes de presupuestos.

El señor presidente del CONSEJO ofrece ponerse de acuerdo con la Mesa para que cuanto antes empiece la discusión del presupuesto.

Discurso del señor Cierva

El señor CIERVA comienza su esperado discurso encarcando la importancia del problema de las tarifas.

Es preciso que cesen los rumores y las versiones más descabelladas alrededor de este asunto, porque repercuten en Bolso. Toda deba exponer claramente su opinión. Es de los problemas que más pesan sobre la política española. Los intereses legítimos de las Compañías infunden constante en los Gobiernos y el Parlamento.

Sería enorme que nosotros los españoles del siglo XX incurriéramos en los errores de los españoles de mediados del siglo pasado al iniciarse la política ferroviaria.

Recuerda cómo en el año 1918 se elevaron las tarifas por decreto en un 15 por 100, y como ese alza no ricayó sobre las tarifas entonces vigentes, sino sobre las máximas a que llegaron las Compañías, suprimiendo las especiales. Esto constituyó un escandaloso abuso.

El señor MATESANZ: Por qué no lo corrigieron sus señores en el Gobierno? El señor CIERVA: El Gobierno de abril en uno de sus primeros Consejos trató de este asunto, y se acordó realizar unas negociaciones con las Compañías para que quedase sin efecto la elevación sobre tarifas superiores a las que existían en el momento de presentarse en el Segundo el proyecto, que luego fué decretado.

Además aquel Gobierno acordó nombrar de su seno una ponencia que redactara un proyecto de ley sobre la totalidad del problema ferroviario. Y estábamos trabajando en ello cuando caímos.

El señor MATESANZ: ¡Jettatura!

El señor CIERVA: Lo triste es que la ciencia a consigna hacer que prevalezcan esas medidas perjudiciales.

Dice que estando en Murcia recibió un telegrama de entidades interesadas, en el que se le roza facilitase la elevación de las tarifas en un 50 por 100. Después llegó a sus oídos que se pensaba hacer eso por decreto. Advirtió al presidente del Consejo de lo peligroso de tal resolución, y se le contestó que el Gobierno llevaría el asunto a las Cortes, como, en efecto, sucedió pocos días después.

Es preciso que las Compañías abando-

nen los tortuosos e indirectos procedimientos de que se valen para obtener lo que pretenden, y que se acostumbren a ventilar sus asuntos a plena luz.

El criterio de la minoría ciervista es el del Gobierno del señor Maura. El servicio ferroviario es un servicio público, y toda medida de gobierno debe procurar armonizar los intereses públicos con los privados de las Empresas; pero en el caso de que haya necesidad de sacrificar a alguno, debe sacrificarse el interés privado.

El Gobierno debe auxiliar a las Compañías cuando sea necesario; pero obteniendo los beneficios legítimos que correspondan al país.

¿Qué se diría de nosotros si accidiéramos a elevar las tarifas? Eso sería salvar las Compañías a costa del interés nacional.

No puede confiarse en las Compañías. Recuérdalo al señor Ortuño que siendo director de Correos y Telégrafos en 1909, trabajó inteligentemente cerca de las Compañías para la implantación del servicio de paquetes postales. Pues bien, todavía hoy ese servicio no existe en el interior de España.

Nuestro criterio es que se auxilie a las Compañías, logrando, a cambio, ventajas para la nacionalización de los ferrocarriles.

Siempre ha defendido la nacionalización; siempre ha creído que es fundamental y atentatorio a nuestra soberanía que nuestros ferrocarriles dependan de un Comité de París, Berlín o Londres. No debe hacerse concesión alguna a Empresas extranjeras. (Muy bien.)

El señor CALDERÓN (don Abilio): Ojalá vinieran muchos capitales extranjeros!

El señor CIERVA: ¡No! Las industrias que afectan a los servicios públicos deben ser españolas.

El señor MATESANZ: ¡Y si no acude el capital español?

El señor CIERVA: Se le estimula. Eso precisamente es lo que aquí no se ha hecho. Porque en España, por desgracia, no ha habido nunca política ferroviaria.

El señor ARTINIANO: En vez de po-

tística, el caos...

El señor CIERVA prosigue. Dice que podrá hallarse una fórmula sencilla, consistente en la adquisición, por el valor de la cotización, de todas las acciones de las Compañías ferroviarias. (El nominal es de unos 500 millones de pesetas, y ahora están por bajo de la par.) De ese modo el Estado sería dueño de los ferrocarriles por precio inferior al de las acciones, después del auxilio a las Compañías.

Propone que el Estado realice una investigación eficaz en la contabilidad de las Compañías para saber si realmente existe el déficit que señalan; en caso afirmativo, el Estado deberá adelantar la cantidad necesaria para remediar la crítica situación económica de las Empresas.

Es preferible el sistema del tributo al de la elevación de tarifas, porque del tri-

buto pudiera eximirse a algunas clases, las más humildes, y la elevación de las tarifas la sufrirán todos los ciudadanos, porque a todos afectará la subida inevitable de las subsistencias.

Se opone al alza, porque no cree exactos los datos suministrados por las Compañías, y por la perturbación que produciría en toda la economía nacional.

El Estado debe realizar a su costa las obras de primer establecimiento y de construcción de nuevas líneas, porque las Compañías, con la vista puesta en el plazo de la reversión, no pueden realizarlas.

Termina su discurso el señor CIERVA diciendo que el Poder público no debe tolerar en ningún caso imposiciones de nadie: ni de los obreros, ni de las Empresas.

Mauristas y ciervistas aplauden y felicitan al orador.

Siendo las ocho y media, se levanta la sesi-

SENADO

(Final de la sesión de ayer.)

LAS UTILIDADES

Continúa esta discusión.

El señor UPIERNA, por la Comisión, rechaza la enmienda, que es desecharla. Se acepta otra, que rebaja el descuento a los generales de la reserva.

Se vuelve a la discusión de la enmienda en favor de las viudas y huérfanos de militares.

El general PRIMO DE RIVERA: No voy —dice— a defender sólo a las clases pasivas militares, sino a todas las clases pasivas preteridas, olvidadas y desatendidas por los Gobiernos —porque no tienen una Casa del Pueblo— (Muy bien).

Con gran energía y elocuencia combate el proyecto que viene a agravar más los escasos recursos de las clases humildes tanto civiles como militares, cuando por humanidad, por caridad y por justicia deben rebajarse a aquéllas los impuestos y en cambio aumentarse a los poderosos. Los ricos son los obligados a tributar hasta el límite que sea necesario para atender a las cargas del Estado.

El ministro de la GUERRA reconoce la realidad de lo expuesto, por el general Primo de Rivera y la justicia que informa su petición; pero es también una realidad dolorosa que el Gobierno a pesar de su peculiarísimo modo, que puede afirmarse que es el germen y la síntesis de la famosa «Scheherazada» hasta por el asunto. Es, además, un modelo de evocación en el que Rimsky ha sabido fijar de modo maravilloso todas esas vaguedades, de miedos, de sorpresas, de descripciones, de seres y escenas irreales, que es lo común y lo permanente en todos los cuentos fantásticos de todas las literaturas.

La sinfonía en *ré* de César Franck, que cada vez cuenta con más entusiastas, y *La procesión nocturna*, de Ravel, que puede mostrarse como un ejemplo de descripción, sobria, limpia, serena y verdadera, constituyeron dos marcados triunfos para la orquesta.

La obertura de los Maestros cantores se repitió; si sólo se atendió a la segunda parte, estuvo bien; pero en la primera nos pareció advertir un poco de confusión.

En cambio, en la «Cabalga de las Walkyries», hubo una fuerza y una energía, que justificó la gran ovación con que fue premiada.

Recitan ambos, y se desecha la, enmienda.

El señor GALARZA apoya otra enmienda que el señor GIL BECERRIL, para la Comisión, no acepta. Recitan ambos y queda rechazada.

Se suspende la discusión; se fija el orden del día para el martes, y se levanta la sesión a las siete y media.

NOTICIAS Notas militares

DIARIO OFICIAL DEL DIA 22

SITUACIONES.—Pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Artillería don Alejandro Hernández y se concede la vuelta a activo al del mismo empleo y Arma de Luis Baeza.

GRATIFICACION.—Concédense la gratificación de efectividad al comisario de Guerra de segunda don Felipe de la Concha.

NOMBRAIMIENTOS.—Se nombra vocal de la Junta de municionamiento al coronel de Caballería don Cesar López de Letona.

La segunda promoción de Infantería

Esta tarde, a la una, se han reunido en fraterno banquete, jefes y oficiales de la segunda promoción de Infantería, para festejar el aniversario de la promoción.

LAS MERMELADAS TREVILLAN

SON EL POSTRE MAS SANO Y DIGESTIVO

SOCIEDAD "AMIGOS DE LA MUSICA".—Por causas ajenas a la voluntad de la Dirección de esta Sociedad, el concierto de este esfuerzo, y se acordó realizar unas negociaciones con las Compañías para que quedase sin efecto la elevación sobre tarifas superiores a las que existían en el momento de presentarse en el Segundo el proyecto, que luego fué decretado.

Además aquel Gobierno acordó nombrar de su seno una ponencia que redactara un proyecto de ley sobre la totalidad del problema ferroviario. Y estábamos trabajando en ello cuando caímos.

El señor MATESANZ: ¡Jettatura!

El señor CIERVA: Lo triste es que la ciencia a consigna hacer que prevalezcan esas medidas perjudiciales.

Dice que estando en Murcia recibió un telegrama de entidades interesadas, en el que se le roza facilitase la elevación de las tarifas en un 50 por 100. Después llegó a sus oídos que se pensaba hacer eso por decreto. Advirtió al presidente del Consejo de lo peligroso de tal resolución, y se le contestó que el Gobierno llevaría el asunto a las Cortes, como, en efecto, sucedió pocos días después.

Es preciso que las Compañías abando-

n-nen los tortuosos e indirectos procedimientos de que se valen para obtener lo que pretenden, y que se acostumbren a ventilar sus asuntos a plena luz.

El criterio de la minoría ciervista es el del Gobierno del señor Maura. El servicio ferroviario es un servicio público, y toda medida de gobierno debe procurar armonizar los intereses públicos con los privados de las Empresas; pero en el caso de que haya necesidad de sacrificar a alguno, debe sacrificarse el interés privado.

Se opone al alza, porque no cree exactos los datos suministrados por las Compañías, y por la perturbación que produciría en toda la economía nacional.

El Estado debe realizar a su costa las obras de primer establecimiento y de construcción de nuevas líneas, porque las Compañías, con la vista puesta en el plazo de la reversión, no pueden realizarlas.

Termina su discurso el señor CIERVA diciendo que el Poder público no debe tolerar en ningún caso imposiciones de nadie: ni de los obreros, ni de las Empresas.

Mauristas y ciervistas aplauden y felicitan al orador.

Siendo las ocho y media, se levanta la sesi-

SESIONES DE CORTE

TEATRO DE PRICE

Orquesta Filarmónica

Sería preciso que el señor de la Viña explicara si al escribir una de sus evocaciones sinfónicas, se propone que la evocación sea para él o quiere que lo sea para el público, porque entre las dos cosas hay una diferencia enorme.

A él sus composiciones pueden evocar recuerdos gratísimos, como a cualquier viajero curioso los apuntes que toma en su cartera de viaje; seguramente, a nadie se le ha ocurrido pensar que esos apuntes puedan evocar nada.

El Estado debe realizar a su costa las obras de primer establecimiento y de construcción de nuevas líneas, porque las Compañías, con la vista puesta en el plazo de la reversión, no pueden realizarlas.

Termi su discurso el señor CIERVA diciendo que el Poder público no debe tolerar en ningún caso imposiciones de nadie: ni de los obreros, ni de las Empresas.

El Estado debe realizar a su costa las obras de primer establecimiento y de construcción de nuevas líneas, porque las Compañías, con la vista puesta en el plazo de la reversión, no pueden realizarlas.

Termi su discurso el señor CIERVA diciendo que el Poder público no debe tolerar en ningún caso imposiciones de nadie: ni de los obreros, ni de las Empresas.

El Estado debe realizar a su costa las obras de primer establecimiento y de construcción de nuevas líneas, porque las Compañías, con la vista puesta en el plazo de la reversión, no pueden realizarlas.

Termi su discurso el señor CIERVA diciendo que el Poder público no debe tolerar en ningún caso imposiciones de nadie: ni de los obreros, ni de las Empresas.

El Estado debe realizar a su costa las obras de primer establecimiento y de construcción de nuevas líneas, porque las Compañías, con la vista puesta en el plazo de la reversión, no pueden realizarlas.

Termi su discurso el señor CIERVA diciendo que el Poder público no debe tolerar en ningún caso imposiciones de nadie: ni de los obreros, ni de las Empresas.

El Estado debe realizar a su costa las obras de primer establecimiento y de construcción de nuevas

COTIZACIONES DE BOLSAS

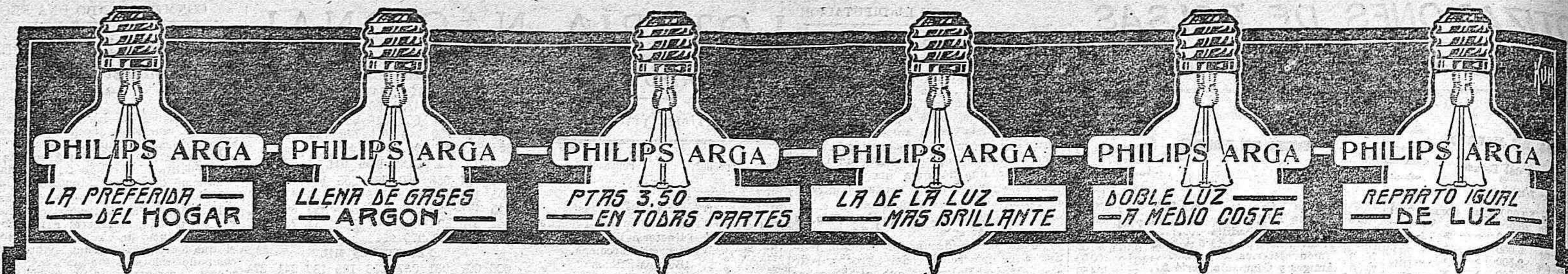
Día 21 de febrero

	COTIZACION
BOLSA DE MADRID	
Valores del Estado	
- por 100 Interior	7500
Euro F de 50.000 ptas. nom.	7510
Euro E de 25.000 >	7520
D de 12.500 >	7620
C de 5.000 >	7610
B de 2.500 >	7600
A de 1.000 >	7500
G y H de 100 y 200 >	7625
En diferentes series.....	7410
Fin de mes.....	7495
Fin próximo.....	0000
Carpetas provisionales del 4 por 100 Interior	7500
Serie F de 50.000 ptas. nom.	7595
E de 25.000 >	7505
D de 12.500 >	7595
C de 5.000 >	7595
B de 2.500 >	7500
A de 500 >	7500
En diferentes series.....	7505
Fin próximo.....	0000
Moneda extranjera	4375 445
Francos.....	1980 1967
Libras.....	9600 0000
Francos suizos.....	3225 0000
Dólares.....	577 576
Marcos.....	650 620
Escudos portugueses.....	130 000
Pesos argentinos.....	220 0000
por 100 Exterior	8515 8520
Serie F de 24.000 ptas. nom.	8515 8520
E de 12.000 >	8515 8520
D de 6.000 >	8510 8540
C de 4.000 >	8515 8543
B de 2.000 >	8525 8500
A de 1.000 >	8525 8500
G y H de 100 y 200 >	8550 8550
En diferentes series.....	8505 8540
4 por 100 Amortizable	8903 0000
Serie F de 25.000 ptas. nom.	8900 0000
E de 12.500 >	8900 0000
C de 5.000 >	8900 0000
B de 2.500 >	8900 0000
A de 500 >	8900 0000
En diferentes series.....	8900 0000
5 por 100 Amortizable	9640 9650
En diferentes series.....	9640 9650
E de 25.000 >	9640 9650
D de 12.500 >	9375 9640
C de 5.000 >	9375 9640
B de 2.500 >	9375 9640
A de 500 >	9375 9640
En diferentes series.....	9380 0010
5 por 100 Amortizable (1917)	9640 0000
Serie F de 50.000 ptas. nom.	9640 0000
E de 25.000 >	9640 0000
D de 12.500 >	9530 9640
C de 5.000 >	9530 9640
B de 2.500 >	9530 9640
A de 500 >	9530 9640
En diferentes series.....	9530 9640
Cédulas	100 0000
Banco Hipotecario 4 por 100.	9950 0000
Idem 5 por 100.....	10810 10823
Canal Isabel II, 4 por 100.....	9700 0000
Ayuntamiento de Madrid	5900
Empréstito 1888, 3 por 100.	6900
Explotación int. 5 por 100.	9275 0000
Céd. ensanche, 4 1/2 por 100.	9600
Deuda y Obras, 5 1/2 por 100.	8700
Villa Madrid 1914, 5 por 100.	9300
Villa Madrid 1918.....	9325 0000
Valores de Sociedades	
Acciones	52850 52850
Banco de España.....	2100 28100
Idem Hipotecario.....	31000 0000
Idem Hispano-Americano.....	14000 14100
Idem Español de Crédito.....	9600 0000
Idem de Castilla.....	27400 27350
Idem El Rio Contado.....	27450 0000
Idem la Plata, Fin corriente.....	26900 0000
Banco Central Mexicano.....	60000 0000
Arrendataria de Tabacos.....	9700 9700
Unión Esp. de Explosivos.....	32500 0000
Lucrader Gral. Contado.....	11950 11/5
Lucrader Gral. preferentes Fin corriente.....	11650 11/5
Lucrader Gral. Contado.....	10900 0000
Lucrader Gral. Fin corriente.....	5250 0000
Lucrader Gral. ordinarias Fin proximo.....	5025 0000
Lucrader Gral. Fin proximo.....	4500 0000
Altos Hornos.....	875 0000
La Papelera Española.....	279 0000
Soc. Gral. de Industria, E.	1335 0000
Unión Esp. de Explosivas.....	1325 0000
Duro-Felguera.....	323 0000
Altos Hornos.....	875 0000
Unión Resinera.....	278 0000
Unión Esp. de Explosivas.....	1325 0000
Duro-Felguera.....	323 0000
Cheque internacional	163 163
Libras esterlinas.....	1985 0000
BOLSA DE PARIS	
Valores	
Exterior español, 4 por 100.	101000000
Renta francesa, 3 por 100.	000000000
Ferrocarreles Norte de España	78000000
E Construc. Metálicas.....	58000000
Altos Hornos de Vizcaya.....	27900000
La minera El Guindos.....	45000000
Duro-Felguera Fin corriente.....	16300000
Fin proximo.....	16650000
Unión Alcohalera Española.....	11100000
Unión Eléctrica Madrileña.....	33000000
Cooperativa Electra. A. B.	56000000
La Unión y El Pénix.....	66000000
Ferrocarreles Contado.....	17800000
M. Z. A. Fin corriente.....	3075 2840
Caminos Hierro Fin corriente.....	30200000
Norte España Fin proximo.....	32450000
Ferrocarreles Andaluces.....	29900000
Metropolitano Alfonso XIII.....	49000000
Obligaciones	102000000
Lucrader Gral. estampilladas.....	6350 0000
Lucrader Gral. sin estampillar.....	845 0000
Euro-Felguera, 5 por 100.....	1645 0000
Z y A, 3 por 100.....	24900 24300
Alcalde-Ariza, 5 por 100.....	LUU00 0000
Parte de España, 1 serie.....	575 0000
Las irritaciones de garganta y ronqueras desaparecen. Actores, cantantes y oradores, todos los usan.	
CRESPO	
Los catarras mejoran y curan con la desinfección de la boca evitarán la gripe.	
SABEN BIEN. — 1,50 CAJA.	
PROVINCIAS	
Recompensas por los sucesos de Zaragoza	
CHOQUE DE TRENES	
OVIEDO, 20.—Varios vagones cargados de carbón, desplazados de la estación de Figaredo, chocaron con gran violencia con un tren de mercancías. Resultaron muertos a consecuencia del choque Gabriel Fernández, fogoneo y Eugenio Alvarez, electricista, y gravemente herido el maquinista Manuel Galán. El material quedó destrozado. De Oviedo ha salido un tren de socorro, y la Cruz Roja de Mieres ha comenzado los trabajos de salvamento.	
RECONSTITUYENTE	
Farabe Ricché	
EXTRAORDINARIA ACTIVIDAD	
CONSULTE V.G. A SU MÉDICO.	

COTIZACIONES DE BOLSAS

Día 21 de febrero

	COTIZACION
BOLSA DE MADRID	
Valores del Estado	
- por 100 Interior	7500
Euro F de 50.000 ptas. nom.	7510
E de 25.000 >	7520
D de 12.500 >	7620
C de 5.000 >	7610
B de 2.500 >	7600
A de 1.000 >	7500
G y H de 100 y 200 >	7625
En diferentes series.....	7410
Fin de mes.....	7495
Fin próximo.....	0000
Carpetas provisionales del 4 por 100 Interior	7500
Serie F de 50.000 ptas. nom.	7595
E de 25.000 >	7505
D de 12.500 >	7595
C de 5.000 >	7595
B de 2.500 >	7500
A de 500 >	7500
En diferentes series.....	7505
Moneda extranjera	4375 445
Francos.....	1980 1967
Libras.....	9600 0000
Francos suizos.....	3225 0000
Dólares.....	577 576
Marcos.....	650 620
Escudos portugueses.....	130 000
Pesos argentinos.....	220 0000
por 100 Exterior	8515 8520
Serie F de 24.000 ptas. nom.	8515 8520
E de 12.000 >	8515 8520
D de 6.000 >	8510 8540
C de 4.000 >	8515 8543
B de 2.000 >	8525 8500
A de 1.000 >	8525 8500
G y H de 100 y 200 >	8550 8550
En diferentes series.....	8505 8540
4 por 100 Amortizable	8903 0000
Serie F de 25.000 ptas. nom.	8900 0000
E de 12.500 >	8900 0000
C de 5.000 >	8900 0000
B de 2.500 >	8900 0000
A de 500 >	8900 0000
En diferentes series.....	8900 0000
5 por 100 Amortizable	9640 9650
En diferentes series.....	9640 9650
E de 25.000 >	9640 9650
D de 12.500 >	9375 9640
C de 5.000 >	9375 9640
B de 2.500 >	9375 9640
A de 500 >	9375 9640
En diferentes series.....	9380 0010
Cédulas	100 0000
Banco Hipotecario 4 por 100.	9950 0000
Idem 5 por 100.....	10810 10823
Canal Isabel II, 4 por 100.....	9700 0000
Ayuntamiento de Madrid	5900
Empréstito 1888, 3 por 100.	6900
Explotación int. 5 por 100.	9275 0000
Céd. ensanche, 4 1/2 por 100.	9600
Deuda y Obras, 5 1/2 por 100.	8700
Villa Madrid 1914, 5 por 100.	9300
Villa Madrid 1918.....	9325 0000
Valores de Sociedades	
Acciones	52850 52850
Banco de España.....	2100 28100
Idem Hipotecario.....	31000 0000
Idem Hispano-Americano.....	14000 14100
Idem Español de Crédito.....	9600 0000
Idem de Castilla.....	27400 27350
Idem El Rio Contado.....	27450 0000
Idem la Plata, Fin corriente.....	26900 0000
Banco Central Mexicano.....	60000 0000
Arrendataria de Tabacos.....	9700 9700
Unión Esp. de Explosivos.....	32500 0000
Lucrader Gral. Contado.....	11950 11/5
Lucrader Gral. preferentes Fin corriente.....	11650 11/5
Lucrader Gral. Contado.....	10900 0000
Lucrader Gral. Fin corriente.....	5250 0000
Lucrader Gral. ordinarias Fin proximo.....	5025 0000
Lucrader Gral. Fin proximo.....	4500 0000
Altos Hornos.....	875 0000
La Papelera Española.....	279 0000
Soc. Gral. de Industria, E.	1335 0000
Unión Esp. de Explosivas.....	1325 0000
Duro-Felguera.....	323 0000
Altos Hornos.....	875 0000
Unión Resinera.....	278 0000
Unión Esp. de Explosivas.....	1325 0000
Duro-Felguera.....	323 0000



Perderá usted mucho dinero, y tendrá usted mala luz, no renovando sus lámparas por las modernas PHILIPS ARGA o PHILIPS 1/2 watio Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER. Madrid. Marqués de Cubas, 10. Almacenes de material y maquinaria eléctrica. BARCELONA, CALLE MALLORCA 198



Cada cosa por su tiempo, y los nabos en Adviento. Si no quieres ser pelón, usa Petróleo Samón. Gracia, finura y tersura se logran con Peña Cura. Para los dientes, Joaquina usa elixir Polarina; y para la cara y manos, Jabón Cortés Hermanos; y por esto la Joaquina tiene la cara tan fina, y más, los dientes muy sanos.

Jabón, 1,50. Crema, 2,40. Polvos, 2,40. Agua Catalana, 5,50. Agua de Colonia, 3,50, 5,50, 9 y 15 pesetas, según frasco. Lociones para el pelo, 4,50, 6,50 y 20 pesetas, según frasco.

ULTIMAS CREACIONES

Productos serie "IDEAL", Acacia, Mimosa, Ginebra, Rosa de Jérico, Admirable Matinal, Chiper, Rocio, Flor, Rosa, Vértigo, Clavel, Muguet, Violeta, Jasmin.

Jabón, 3. Polvos, 4. Loción, 4,50, 6,50 y 20 pesetas según frasco. Escencia para el pañuelo, 18 pesetas frasco con estuche.

Cortés Hermanos. Sarrià. (Barcelona).

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE. Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativos de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendios.

FUNDADA EN 1865. Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona:

Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 62.

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1918:

	BALANCE	AVENIDOS OB	TOTAL
	de	tenidos, 1918	el ejercicio anterior
Capital suscrita	5.000.000,00	1.000.000,00	6.000.000,00
Idem desembolsado	1.500.000,00	1.000.000,00	2.500.000,00
Reserva estatutaria	4.250.325,34	4.250.325,34	8.500.650,68
Reservas técnicas	1.781.300,58	1.083.200,44	2.864.500,02
Idem de previsión y garantía	322.861,02	1.758.820,77	2.081.681,77
Primas del ejercicio	625.270,00	625.270,00	625.270,00
Capital amortizado hasta el 31 de Diciembre	81.875.555,81	82.610.899,90	82.610.899,90
Fondo para liberación de capital	50.000,00	50.000,00	50.000,00
Delegación en Madrid: Gran Vía, 16.			

Acreditados talleres del Escultor:

VICENTE TENA

Imagenes, ritmos, actividad demócrata, en los múltiples encargos debidos al numeroso e ilustrado personal

PARA LA CORRESPONDENCIA

VICENTE TENA, ESCULTOR VALENCIA

TELÉFONO INTERURBANO, NÚM. 133

Don Fernando Mifsut Martínez

Licenciado en Derecho

Congregante de Nuestra Señora del Buen Consejo y San Luis Gonzaga

Ha fallecido el día 20 de febrero de 1920 a los diez y ocho años de edad

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado padre, don Julio; hermano, don Julio; tío, don Arturo (presente) y demás (ausentes), primos y demás familia.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encender su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy sábado 21, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Valverde, números 30 y 32, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche. (11)

Pompos Funerarios. Avenida del Conde de Peñalver, 15

PASTILLAS BOLIVAR

para catarro y asma.

para convalecientes y personas débiles.

para personas deprimidas.

para personas deprimidas.